

Proyecto PDTS Código: PCTI – 167. “Desarrollo de germoplasma pre-mejorado de trigo como estrategia para ampliar la diversidad genética del cultivo”

Becas ofrecidas: UNA (1) Beca Interna Postdoctoral

Fecha de recepción de las solicitudes: hasta el 31 de diciembre de 2017.

Título:

Desarrollo de germoplasma de trigo para caracteres de interés agronómico mediante edición génica a través de CRISPR/Cas9.

Objetivos:

El trigo es considerado un alimento base de la nutrición humana. Aporta el 20% de las calorías consumidas mundialmente y su producción debe incrementarse en un 60% en los próximos 30 años para satisfacer su demanda mundial. Sin embargo, su naturaleza poliploide dificulta el mejoramiento y el estudio funcional de genes asociados a caracteres de interés agronómico. Nuevas tecnologías como CRISPR/Cas9 permite generar mutaciones dirigidas de gran especificidad para el estudio funcional de genes y la obtención de nuevas variantes alélicas para ser aplicadas al mejoramiento del cultivo. El becario participará en la identificación de genes de interés agronómico mediante análisis genómicos y transcriptómicos, en el desarrollo de vectores para CRISPR/Cas9 y en la transformación de plantas mediante biobalística y/o *Agrobacterium tumefaciens*.

Requisitos específicos:

Doctor en Biología, Biotecnología, Bioquímica o carreras afines. Conocimiento sobre la tecnología de CRISPR/Cas9. Conocimientos básicos de bioinformática. Manejo del idioma inglés.

Características generales de la beca:

Las bases generales de la convocatoria se encuentran publicadas [aquí](#)

Directores y Lugar de desarrollo de la beca:

Director de beca: Dr. Facundo Tabbita

Lugar de trabajo: - Instituto de Recurso Biológicos, CIRN-INTA Hurlingham.

Presentación:

Los interesados deberán enviar CV y contactarse por mail a tabbita.facundo@inta.gob.ar con copia a lewis.silvina@inta.gob.ar para solicitar una entrevista.

Luego de la preselección de los candidatos por parte del titular del proyecto, el postulante deberá completar su solicitud a través de SIGEVA, siguiendo las indicaciones publicadas en:

<http://web.conicet.gov.ar/web/conicet.convocatorias.becas/pdts>.

Evaluación de los candidatos y otorgamiento de la beca:

Se verificará que los postulantes propuestos cumplan con los requisitos reglamentarios establecidos en las bases de la convocatoria. Las solicitudes que no cumplan con alguno de ellos, serán rechazadas.



Las solicitudes aceptadas serán evaluadas académicamente por la Comisión Asesora de Desarrollo Tecnológico y Social de CONICET y luego el Directorio resolverá el otorgamiento o denegatoria del pedido de beca.